



Resolución de Decanato 1235 / 2025 - NAT -UNSa
Expediente 10.464-2025 - Aprobar pago facturas por compra de repuestos sanitarios
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
19/08/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos por compra de repuestos sanitarios con destino a los baños del Sector Invernaderos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de los citados materiales resulta de suma urgencia, dada la necesidad y demanda de poner en óptimas condiciones de higiene los espacios indicados.

Que dado el contexto económico-financiero del país y teniendo en cuenta que las firmas comerciales no emiten presupuesto o emiten al día y que asimismo algunas no cuentan en stock los bienes que se necesitan, se solicitó presupuestos en forma directa a firmas del medio.

Que del análisis de los presupuestos obtenidos, se aconseja adquirir los citados repuestos a las firmas "El Mundo del Plomero S.R.L.", "Ataco Héctor Benito" y "INVREC S.A.", por la suma total de Pesos trescientos ochenta y ocho mil seiscientos noventa y dos con cuarenta y ocho cvos. (\$ 388.692,48).

Que asimismo se presentan facturas B-0300-00002681 por \$ 169.137,08; B-0013-00117246 por \$ 74.737,98 y B-0005-00002823 por \$ 144.817,42, debidamente conformadas de acuerdo a la normativa vigente.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para el presente gasto.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar los gastos efectuados por la adquisición en forma directa de dichos elementos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

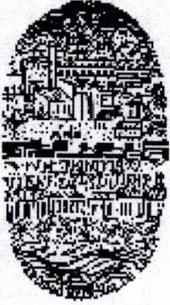
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de las facturas B-0300-00002681 por \$ 169.137,08 de la firma "El Mundo del Promero S.R.L." – CUIT 30-71224331-3; B-0013-00117246 por \$ 74.737,98 de la firma "Ataco Héctor Benito" – CUIT 20-16451090-6 y B-0005-00002823 por \$ 144.817,42 de la firma "INVREC S.A." – CUIT 30-71214994-5 por \$ 142.450,00, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente rendición en las siguientes partidas presupuestarias:

R.4591.024.001.003.16.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4 \$ 48.272,47



Resolución de Decanato 1235 / 2025 - NAT -UNSa
Expediente 10.464-2025 - Aprobar pago facturas por compra de repuestos sanitarios
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
19/08/2025

R.4591.024.001.004.16.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 48.272,47
R.4591.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 48.272,48
R.4591.024.001.003.16.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 2.627,21
R.4591.024.001.004.16.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 2.627,20
R.4591.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.7.9.0000.1.21.3.4	\$ 161.255,46
R.4591.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 2.627,21
R.4591.024.001.003.16.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 24.912,66
R.4591.024.001.004.16.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 24.912,66
R.4591.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ <u>24.912,66</u>
Total:	\$ <u>388.692,48</u>

ARTÍCULO 3°. - Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.


M. Sc. ANA LILIANA ZELARAVÁN
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales